







¡Concilia, la solución es dialogando!

Conciliatón 2022

Centro de Conciliación Universidad Católica de Colombia













Conciliatón NACIONAL

los días 14, 15 y 16 de Septiembre.

Inscribe tu caso y accede a servicios gratuitos de conciliación.

Mayor información:

centros de conciliación públicos, privados y universitarios, funcionarios públicos habilitados para conciliar y conciliadores en equidad del país.





















MINISTERIO DE JUSTICIA Y **DEL DERECHO**

¿Qué es?



Conciliatón

es una estrategia liderada por el Ministerio de Justicia y del Derecho que, en asocio con operadores y autoridades locales, busca ofrecer servicios gratuitos de conciliación a la población de estratos 1, 2 y 3.

Se realizará los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2022.

























Conflictos que se pueden resolver en la Conciliatón:

- Fijación de cuotas alimentarias.
- Préstamos o deudas.
- Propiedad horizontal, particularmente cuotas de administración.
- Restitución de inmuebles arrendados.
- Liquidación de la sociedad conyugal
- Conflictos de convivencia.
- Custodia de hijos y regulación de visitas.
- Asuntos laborales que puedan ser conciliables.
- Linderos.
- Herencias.

























Conciliatón 2022

Contribuiremos con la protección de los derechos de las mujeres. Soluciona conflictos de pareja, hijos, deudas, linderos y convivencia. Inscribe tu caso.

> ¡Concilia, la solución es dialogando!

Servicios de conciliación gratuitos **14**, **15** y **16** de septiembre.

























Conciliatón 2022

las colombianas podrán resolver sus conflictos de manera eficaz y con plenos efectos jurídicos.

> ¡Concilia, la solución es dialogando!

Servicios de conciliación gratuitos **14**, **15** y **16** de septiembre.

























En cumplimiento a la Ley 1996 del 2019, los prestadores de servicios de conciliación darán atención especial y prioritaria a población en condición de discapacidad.

Infórmate y concilia

























Si tienes problemas para solucionar diferencias en un contrato de arrendamiento

> ¡Concilia, la solución es dialogando!























¿Tienes problemas con tus hermanos porque no te ayudan con los gastos de tus padres?

> ¡Concilia, la solución es dialogando!















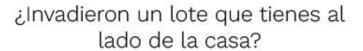












No pelees, concilia. ¡La solución es dialogando!

























¿Tu vecino siempre pone música a todo volumen?

No pelees, concilia. ¡La solución es dialogando!

























¿Tienes problemas con un vecino por los desechos que deja su mascota?

No pelees, concilia. ¡La solución es dialogando!

























¿Tienes problemas por los daños en un accidente de tránsito?

No pelees, concilia. ¡La solución es dialogando!

























¿Tienes problemas para acordar las cuotas alimentarias y la custodia de tus hijos?

No pelees, concilia. ¡La solución es dialogando!

























¿Tienes problemas para resolver malos entendidos por injurias o calumnias?

No pelees, concilia. ¡La solución es dialogando!

























¿Tienes problemas con tus hermanos porque no te ayudan con los gastos de tus padres?

> ¡Concilia, la solución es dialogando!

























¿Tu relación de pareja no va más y necesitas dividir o liquidar los bienes adquiridos en conjunto?

> ¡Concilia, la solución es dialogando!

























¿No has logrado ponerte de acuerdo con tu ex sobre las visitas a los niños?

> ¡Concilia, la solución es dialogando!

























¿Tienes problemas con tu empleador para que te reconozca las prestaciones sociales?

> ¡Concilia, la solución es dialogando!

























¿Perdiste tu trabajo y tienes una deuda que no sabes cómo pagar?

¡Concilia, la solución es dialogando!











